ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/11 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES)".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Jueves 05 de Mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 16/11, convocado para la "Adquisición de Prendas de Vestir (Uniformes para Funcionarios Municipales)", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- JAS PUBLICIDAD,
- NUÑEZ SERIGRAFIA,
- VSA COMERCIAL

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	JAS PUBLICIDAD	NUÑEZ SERIGRAFIA	VSA COMERCIAL
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	95.000.000	90.000.000	96.000.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Constancia del SIPE	-	-	Nº 1.115.813
Información del Oferente	SI	SI	NO
Cedula del Propietario o Representante Legal	NO	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	NO	SI	SI
Patente Municipal	NO	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO	Vencido	SI
Constancia de Pago de IVA	NO	SI	NO
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	NO	SI	NO
Estados Financieros	NO	SI	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolon P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contratación